



La reflexión conjunta fue una pieza clave en el proceso. **Fotografía** © Marisol Ríos Trinidad.

Taller de reflexión sobre el patrimonio inmaterial y biocultural desde los museos

Ana G. Bedolla Giles*

Como marco de un encuentro académico dirigido principalmente al personal de las áreas educativas en los museos, que en la mayoría de las ocasiones es el contacto directo entre el recinto y el público, se presenta un modelo de taller en torno a la importancia y la necesidad de reflexionar sobre la educación patrimonial intangible e inmaterial y el patrimonio biocultural, así como evidenciar los retos que esto implica ante la tarea de su estudio, difusión y preservación.

En el marco de la XVIII Camarilla de Experiencias Educativas, organizada por la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones (CNME)¹ en el Museo Regional de Guanajuato en 2018, encuentro académico que impulsa diálogos horizontales entre quienes desempeñan funciones educativas en

museos, y que tiene la finalidad de compartir experiencias que estimulen la reflexión y la construcción de aprendizaje, se me invitó a impartir un taller, en esa ocasión dedicada a la educación patrimonial, para 90 personas divididas en tres grupos.

El diseño de tal actividad obedeció a que educadores de museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en especial, pero no solamente, han acumulado una valiosa experiencia en el desarrollo de estrategias para trabajar con el patrimonio material, por razones obvias, y otras no tanto. Pero las discusiones académicas sobre el patrimonio no siempre se reflejan en la planeación de actividades sobre el patrimonio inmaterial y/o sobre el patrimonio biocultural.



Convocatoria a la Camarilla. **Diseño:** José Trinidad Ramírez Gallardo (CNME).

Por ello, aquí presento un modelo de taller, estructurado con la intención de reflexionar sobre el tema, así como extender las posibilidades para trabajarlo desde otros ángulos.

BREVE PANORAMA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL PATRIMONIO

La destrucción del patrimonio cultural ocasionada durante la Segunda Guerra Mundial puso de manifiesto la necesidad de proteger a los monumentos, particularmente en Europa. A través de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) y otras flamantes instituciones, se inició la selección de un patrimonio, declarativamente de carácter universal, pero que en la práctica obedeció a criterios occidentales [Bonfil, 1993: 119]. Desde entonces, al terminar las hostilidades, la legislación protectora de bienes muebles e inmuebles avanzó en una parte del mundo, acentuando las medidas de preservación sobre la base de un criterio cronológico; es decir, el valor patrimonial pautado por su antigüedad, y asociado al supuesto de que, como los creadores del patrimonio material ya no existen, los Estados deben hacerse cargo de su preservación.

El patrimonio inmaterial no gozó del mismo reconocimiento legal. En 2003² se presentaron las primeras iniciativas internacionales para la creación de una plataforma conceptual. Después de algunos intentos se cristalizó un documento en el que, en principio, se reconoció tanto la íntima relación que existe entre los patrimonios material y natural con el inmaterial, como la enorme contribución de las comunidades en su transmisión, valoración, resignificación y resguardo.

Hay que reconocer que la adjudicación del valor patrimonial de los bienes culturales ha sido unilateral, y ha estado principalmente en manos de instituciones y especialistas. El problema reside en que los distintos tipos de patrimonio, por su naturaleza, no pueden recibir el mismo tratamiento legislativo.

Las creaciones culturales reconocidas como patrimonio inmaterial surgen como expresión de procesos colectivos multifactoriales y prolongados, protagonizados por sus autores, lo que pone de manifiesto la contradicción entre los derechos individuales y los colectivos, tanto en términos de autoría como de gestión. Amparo Sevilla (2017) señala que la falta de una reglamentación jurídica de los derechos comunes permite el usufructo privado de bienes generados colectivamente.

La diversidad cultural actual tiene una íntima relación con el entorno natural y, por su condición de portador de valores y significados, sustenta tanto las identidades como el sentido de pertenencia y el de un futuro común. Por ello, quienes tienen la palabra para adjudicar el valor patrimonial, deben ser en primera instancia sus creadores.

Aída Castilleja [López, 2017: 146-147] marca claramente que una protección más efectiva del patrimonio inmaterial

debe orientarse a cuidar la continuidad de las condiciones que hacen posible la creación y la recreación de las prácticas y significados que dan sentido y relevancia a las manifestaciones del legado cultural de las comunidades, sin que se contribuya a su folclorización, espectacularización o enajenación. Esto significa privilegiar el análisis de los procesos en el contexto de sus condiciones.³

De ahí que las discusiones sobre el patrimonio inmaterial necesariamente se inscriben en el marco general de los derechos culturales que, entre sus creadores, especialmente cuando se trata de pueblos originarios, implica procesos de consulta y de legitimación de la representatividad, así como de prevenir el acecho por los intereses turísticos, en el marco de un Estado neoliberal. Es el caso del mariachi, por ejemplo. No existe un censo de ellos, no se hizo una consulta, y algunos beneficiados de la convención no necesariamente fueron elegidos a partir de procedimientos democráticos.⁴

Este breve panorama estaría incompleto si no dedicamos unas líneas al *patrimonio biocultural*. Este concepto emergió en el ámbito académico como una gran sinergia entre dos poderosos movimientos sociales globales contemporáneos: la reivindicación de los pueblos originarios o indígenas y el ambientalismo crítico.⁵ Además, se concibió como la expresión de las relaciones entre el conjunto de creencias, conocimientos y prácticas, y la capacidad de manejo y conservación de regiones y paisajes de alto valor biológico.⁶ Según algunos expertos, el patrimonio biocultural es tan diverso porque es producto de relaciones a distintas escalas entre factores biológicos, genéticos, lingüísticos y cognitivos, y es el resultado de miles de años de interacción entre culturas y sus medios naturales.

La diversidad biocultural de nuestro país es extraordinaria. Nos aporta nuevas luces para entender la apropiación material e inmaterial del universo natural. El sentido patrimonial se establece en procesos de defensa de los derechos de las comunidades, de lo que consideran propio y valioso, respecto de aspectos como la propiedad de la tierra, el acceso a los recursos naturales, el conocimiento, la gobernanza ambiental y social, el desarrollo y la identidad.⁷

Cierro este apartado mencionando que la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados, aprobó un dictamen en 2020 que propone adiciones a la legislación vigente para facultar a la Federación en la salvaguarda del patrimonio biocultural y la biodiversidad, a través de los conocimientos y las prácticas tradicionales asociadas, y mandata a las autoridades competentes para incluir dichos temas en la investigación, la comunicación y la educación ecológica.⁸ Evidentemente dicha normatividad implica al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), como parte de la



Formulando preguntas acerca del patrimonio, 6 de septiembre de 2018. **Fotografía** © Marisol Ríos Trinidad (CIME).

Federación, y en particular a los museos, especialmente en lo relativo a los temas de etnografía.

DISEÑO DEL TALLER

Como mencionamos, el propósito más general consistió en propiciar una reflexión sobre el patrimonio y la diversificación de la gama de actividades educativas que preparan los museos para sus públicos.

El taller fue planeado en dos etapas: la primera, en plenaria, para discutir preguntas acerca del patrimonio en general. A partir de un texto detonador, cada grupo hizo preguntas, que fueron discutidas: ¿cómo se asigna un valor patrimonial?, ¿a quién pertenece?, ¿todo lo que caracteriza a una cultura es patrimonio?, o ¿quién es responsable de su conservación?

En la segunda etapa se formaron seis equipos con cinco integrantes cada uno. Recibieron un texto que relataba una expresión cultural. Cada equipo tenía que resolver si lo que se le presentó era un ejemplo de patrimonio y por qué; y en caso de que la respuesta fuera afirmativa, de qué tipo de patrimonio se trataba. A continuación mostramos una versión abreviada de los temas que trabajó cada equipo.

1) *Santitos*. Texto basado en una comunicación verbal del doctor Miguel Morayta Mendoza, del Centro INAH Morelos.

En las comunidades originarias de Morelos, las familias mantienen una muy estrecha relación con sus imágenes religiosas, conocidas como “los santitos”. Algunas poseen una energía sagrada que recibe varios nombres: la fuerza divina, la fuerza de Dios, y a veces, en náhuatl, *chichahualistle*. Algunas adquieren esta fuerza por los elementos con los que están construidas. Por ejemplo, la madera que proviene de árboles considerados sagrados.

Otras imágenes adquieren esa energía al ser bendecidas por un sacerdote, pero su fuerza se va acrecentando cada vez que las familias o los pueblos les dedican rituales, ofrendas, rezos o fiestas. Este incremento permite a la imagen proporcionar ayuda en la salud, la economía, la protección; y sobre todo para dotar los cultivos con todos los elementos para una buena cosecha, como la integridad de los campesinos, la lluvia, la fertilidad de las semillas, entre otros. Es decir, se trata de una relación vital de reciprocidad que va a incidir en la vida de los individuos, las familias, los barrios y las regiones.



Últimas reflexiones, 7 de septiembre de 2018. Fotografía © Marisol Ríos Trinidad (CNAME).

Los santitos están presentes en la vida individual y en la colectiva, y se podrían conceptuar como una especie de depositarios de los esfuerzos invertidos en su veneración, sea en especie, en trabajo y/o en recursos monetarios y emocionales, que van aumentando sus posibilidades de brindar ayuda en determinado momento de necesidad.

2) *Aluxes*. Texto basado en la versión del dominio público, recuperada en Sisal, Yucatán, julio de 2012.

En las zonas campesinas de Yucatán se cuentan historias muy antiguas sobre seres sobrenaturales dotados de poderes suficientes para proteger los montes y sitios sagrados, garantizar una abundante cosecha, alejar a los intrusos, capturar el alma de los que sufren un susto, o enviar alguna enfermedad a quien invada su territorio.

Los más famosos son los *aluxes*. Quienes dicen haberlos visto aseguran que son bajitos de estatura y con los rasgos de un niño de unos cuatro años. Calzan alpargatas y portan sombrero, y pasean por milpas y campos al ponerse el sol. Hacen travesuras, como apagar las fogatas, esconder cosas, o asustar a los que entran a los caminos y zonas agrestes, emitiendo chillidos o lanzando piedras.

Suelen ser inofensivos, pero se sabe que al molestarse con alguien pueden enviarle un aire dañino que produce escalofríos y calentura. Pueden provocar tolvaneras, remolinos y otros fenómenos cuando se enojan al escuchar blasfemias y groserías de la gente.

Desde antes de la invasión española, para tener una buena cosecha y protegerla de posibles hurtos, los campesinos elaboran *aluxes*, de piedra o de barro, y los entierran en los cinco rumbos; es decir, en cada punto cardinal y en el centro de la milpa.

La ceremonia anual para pedir lluvia, *Cha'Chak*, dura dos días; en ella, el *h-men* eleva sus plegarias, habla con los *aluxes*, protectores de la milpa, y con Dios, para que abran las compuertas del cielo y convezan al *Yum Chaac* (deidad principal) de que descargue la Santa Lluvia.

3) *El sostén de una comunidad*. Texto con datos de la página "Purépecha. Página comunitaria".⁹

La tala equilibrada de árboles es una ocupación histórica en la meseta *p'urhépecha*, es una forma de vida y una actividad económica para la colectividad, con proyectos como los aserraderos comunales y la planta industrial de resina de pino.

En 2008, la devastación forestal fue más evidente que años atrás. Grupos delictivos que operaban en la región tomaron el control del municipio y, por ende, de los bienes comunes más preciados, es decir, del bosque. La situación se volvió insostenible con la desaparición y el asesinato de 20 comuneros. Nadie en Cherán podrá olvidar aquella mañana del 15 de abril de 2011. La cosa estalló. Resurgió *Ireteeri erát-sikua*, el pensar en la comunidad.

Ese día, las campanas anunciaron una insurrección. Fueron las mujeres las que salieron a defender su Cherán *k'eri* —Cherán Grande—, ya que “los malos” talaron el árbol donde vivía el *Guardián del Manantial*.¹⁰

La comunidad implementó una forma de cuidarse y de cuidar el territorio, gracias a que recuperó la experiencia de sus ancestros. Capacitó a sus propios cuerpos de seguridad, y desconoció a la policía municipal para formar una ronda comunal. Posteriormente se planteó, recuperando y fortaleciendo el sistema de usos y costumbres de los pueblos, el establecimiento de un primer *K'eri Jánaskaticha*, Concejo Mayor de Gobierno (2012-2015).¹¹

El derecho a la libre determinación de Cherán se ha logrado por medio de una lucha constante por medio de juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para prohibir los partidos políticos, y ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para garantizar el ejercicio de sus derechos a autogobernarse y a ser consultados para toda decisión que los afecte.

4) *Las Masehual Siuamej*. Texto tomado de *Hilando nuestras historias. El camino recorrido hacia una vida digna* [2016: 7].

Cuando tejemos,
nuestras manos expresan
la sabiduría de nuestras abuelas,
de nuestras madres;
bordamos con hilos y esperanzas
para tener una mejor vida para nosotras,
para nuestras familias, para nuestros pueblos.

En cada pieza que elaboramos
está nuestra identidad de mujeres masehuales,
la historia de nuestras comunidades;
en cada color festejamos la alegría
de estar unidas, de ser hermanas.

Porque, aunque sufrimos
para poder tener el corazón contento,
no hemos estado solas.

Las Masehual Siuamej nos amamos,
nos apoyamos, nos defendemos,

nos acompañamos trabajando unidas
para lograr nuestros sueños,
en el camino hacia una vida digna.

5) *Satyagraha*. La *satyagraha* fue un movimiento pacífico que inició Gandhi para terminar con la esclavitud de los trabajadores en India, que sembraban índigo para los ingleses. Lo hizo posteriormente para la sal. Vandana Shiva,¹² seguidora del dirigente pacifista, afirmó:

La defensa de las semillas autóctonas y la lucha contra los transgénicos implica defender nuestro derecho a decidir qué queremos sembrar, cómo queremos producir, qué queremos comer, y cómo queremos vivir; pero esa lucha implica también defender nuestro derecho a la libertad y a la autodeterminación [...] los OGM¹³ nos quitan nuestro legado, nuestro conocimiento, nuestros saberes, nuestra cultura, nuestra biodiversidad, y los declaran propiedad privada de quienes los robaron.¹⁴

Se sabe que el maíz fue domesticado en Mesoamérica, y desde siempre, la milpa ha tenido un significado especial para entender la vida humana, su origen y sus costumbres. En cierto sentido refleja el curso de la vida y la muerte, ya que el ciclo agrícola organiza el trabajo, la economía, las creencias y los ritos y las celebraciones. La semilla “muere” al ser sembrada, para luego renacer como una planta tierna, que experimenta un proceso de maduración; por tanto, la milpa es un lugar donde se unen las fuerzas creadoras: tierra, agua y sol, a las que hay que solicitar abundancia.

Un grano de maíz no se pisa, no se tira, de ninguna manera se maltrata. Por eso se han emprendido importantes luchas en contra de la entrada del maíz genéticamente manipulado a nuestro país.

6) *La recreación de la Danza del Venado*. Texto basado en una comunicación verbal de la doctora Raquel Sosa (2016), Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Un grupo francés de danza contemporánea contempló con asombro la *Danza del Venado* en el Palacio de Bellas Artes, en la Ciudad de México. Les causó tan profunda impresión, que se propusieron crear una coreografía especial y ponerla en escena.

Ensayaron durante meses, hasta que invitaron a un grupo yaqui del estado de Sonora. Después de muchas gestiones y trámites, lograron trasladar al grupo a París con el propósito de que vieran la interpretación, y compartir sus impresiones.

Los invitados miraron atentamente la función. Al terminar, inmediatamente se pusieron de pie y se dirigieron al autobús que los llevaría a su hotel, sin proferir palabra alguna.

Los franceses, desconcertados, rogaban a sus invitados que les comunicaran sus impresiones, pero sin resultado. Éstos no hablaban y continuaban su camino hacia el transporte. Por último, suplicaron al responsable del grupo, quien respetuosamente esperaba el ascenso de sus miembros, que les dijera algo. El hombre guardó silencio un momento, y después, con profunda gravedad replicó: “Así no va a llover”.

En seguida subió al autobús con una actitud tal, que los anfitriones supieron que no obtendrían más comentarios.

REFLEXIÓN FINAL

La coordinación del taller consistió en problematizar, hacer evidentes los acuerdos y diferencias, para avanzar en el análisis de los puntos de vista que se vertieron. La mayor ganancia consistió en asumir las limitaciones de trabajar sólo con los objetos, y las posibilidades de enriquecer nuestras propuestas con los elementos que nos brindan las nociones de patrimonio inmaterial y biocultural.

El mayor reto consiste en abrir espacios a las voces de los creadores para que expresen sus conocimientos, para desencadenar procesos compartidos de reflexión sobre los procesos comunitarios que designan lo que tiene un valor patrimonial, y por qué, cómo representarlo en los museos; y cómo corresponsabilizarnos en su conservación y difusión, preservando respetuosamente los significados inherentes a sus patrimonios.

Discutimos sin pretensiones de arribar a una sola conclusión, sino de extender el horizonte de comprensión de la problemática sobre el patrimonio; sobre el compromiso de reflexionar la función social de los museos, y sobre la necesidad de actualizarnos en el entendimiento de un legado tan complejo para cumplir cabalmente las funciones que nos corresponden. En ese sentido, valoramos más el proceso, que el producto. ✚

* Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones, INAH.

Notas

¹ Centro Comunitario Culhuacán, INAH.

² Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural, de la UNESCO, que sentó las bases para posteriormente dar curso a cierta protección legal del patrimonio cultural inmaterial.

³ Francisco López Bárcenas (2017). Véanse, además, valiosas reflexiones sobre el tema de Maya Lorena Pérez Ruiz, José Antonio Machuca

y otros, en *Diario de Campo*, cuarta época, año 1, núm. 1, enero-abril de 2017, INAH.

⁴ Amparo Sevilla. Participación en el Seminario sobre Patrimonio Inmaterial, 2 de mayo de 2016. Coordinación Nacional de Antropología, INAH.

⁵ Diana Luque (2017), recuperado de: <<https://patrimoniobiocultural.com/patrimoniobiocultural/>>.

⁶ Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural (2012), recuperado de: <http://Etnoecologia.Uv.Mx/Red_Quees.Html>.

⁷ Lauriola (2005), citado en Boege [2008: 235].

⁸ En los últimos días de 2020, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que modifica la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, enviado para su ratificación al Senado de la República.

⁹ Página recuperada de: <<http://www.purepecha.mx>>.

¹⁰ Comunicación verbal de Aída Castilleja, julio de 2017.

¹¹ *Concejo*, así, con *c*, implica un espacio deliberativo, con autoridad suficiente para tomar decisiones. *Consejo*, refiere a un cuerpo de asesores.

¹² Famosa luchadora social que ha defendido las semillas de algodón, de mostaza y muchas otras en India y otros países del mundo, contra la amenaza de Monsanto y diversas compañías transnacionales que pretenden prohibir la siembra de semillas naturales en favor de organismos genéticamente manipulados (OGM).

¹³ Son las siglas de Organismos Genéticamente Manipulados.

¹⁴ Conferencia dictada el 25 de abril de 2013 en el Auditorio Barajas Celis de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de México.

Bibliografía

Boege, Eckart, *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*, México, INAH / CNDPI, 2008.

Bonfil Batalla, Guillermo, “Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados”, en Enrique Florescano, *El patrimonio cultural de México*, México, Conaculta-INAH, 1993.

López Bárcenas, Francisco, “El patrimonio cultural y el reconocimiento de los derechos culturales: entrevista a Aída Castilleja, secretaria Técnica del INAH”, *Diario de Campo*, cuarta época, año 1, núm. 1, INAH-Secretaría de Cultura, enero-abril de 2017, pp. 137-152.

Masehual Siuamej Mosenyolchicauani (Mujeres Indígenas que se Apoyan, organización fundada en 1992, en Cuetzalan), *Hilando nuestras historias. El camino recorrido hacia una vida digna*, Cuetzalan, Puebla, 2016.

Sevilla, Amparo, “Los derechos culturales en el marco de los actuales procesos de patrimonialización de la UNESCO”, *Diario de Campo*, cuarta época, año 1, núm. 1, INAH-Secretaría de Cultura, enero-abril de 2017, pp. 111-122.